

ACUERDOS
XI. SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
05 de Junio de 2012

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta IX sesión ordinaria, del 02 de Mayo de 2012.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje de los Consejeros Regionales: Sres. Patricio Sierralta Reffers, David Zapata Valenzuela, Iván Paredes Romero, Andrés Peralta Martinich, Juan Arcaya Puente, Patricio Sanhueza Guzmán y Sra. Andrea Murillo Neumann, los días 28, 29 y 30 de junio de 2012, para participar en reuniones con el Sr. H. Diputado don Alberto Robles Pantoja, miembro de la Comisión de Energía y Minería, para tratar temas de “Energía y Minería: Alcances Regionales, Zona Norte”, a realizarse en las dependencias del Ex Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla y el Sr. Patricio Sanhueza Guzmán, para participar en Consejo Ampliado de ANCORE, los días 06, 07 y 08 de Junio de 2012, a realizarse en la ciudad de Santiago.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, Se registra la abstención del Consejero Regional Sr. Ciro Albornoz Burgos.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Andrea Murillo Neumann y Sres. Juan Arcaya Puente, David Zapata Valenzuela para participar en reunión de la Comisión Nacional de Educación, los días 20 y 21 de Junio de 2012, a realizarse en la ciudad de Santiago.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sres. Luis Figueroa Fernández, Patricio Sanhueza Guzmán, Juan Arcaya Puente, Sr. David Zapata Valenzuela y Sra. Valeska Salazar Guerrero, para participar en Reunión de Análisis y Aplicación del 2% de Deporte y

Proyectos de Red Estadio del IND, los días 15 y 16 de Junio de 2012, a realizarse en la Región del Bío-Bío.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, para participar en actividades Culturales, Patronales y Religiosas e inversión del FNDR, a realizarse durante el mes de Junio de 2012, en la Comuna de Camarones, según programa adjunto, entregado por la Comisión Rural.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de las Sras. Consejeras Regionales, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla y del Sr. David Zapata Valenzuela, los días 14 y 15 de Junio de 2012, para sostener reuniones con los Parlamentarios y Asesores, respecto al tema de Educación, en la ciudad de Santiago.



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación del Sr. Consejero Regional, don Patricio Sanhueza Guzmán, para sostener reuniones con Parlamentarios, los días 07 y 08 de Junio de 2012, a realizarse en la ciudad de Santiago.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación del Sr. Consejero Regional, don Patricio Sanhueza Guzmán, para participar en reunión de ANCORE, el día 06 de Junio de 2012, a realizarse en la ciudad de Valparaíso.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la reitemización de partidas del proyecto denominado: **“Desarrollo y Transferencia Paquete tecnológico Valles Lluta y Codpa”**, código BIP 30114694-0, el CORE aprobó el mencionado programa, con fecha 11 de agosto



de 2011, según certificado CORE N° 332, propuesta que se financiará con recursos FIC a favor del Centro de estudios de Zonas Áridas de la Universidad de Chile para la ejecución de esta iniciativa.

La modificación es respecto a 4 Ítems del presupuesto, siendo estos detallados en el informe ejecutivo emanado de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE de Arica y Parinacota, siendo el presupuesto final el siguiente:

Ítems	Monto Inicial	Rebajas	Incrementos	Monto Final
Gastos Honorarios	\$44.997.631	-\$2.384.500	\$5.682.821	\$48.295.952
Inversión, Implementación y equipamiento	\$13.203.000	-\$8.178.808	\$1.511.300	\$6.535.492
operación	\$19.897.000	-\$4.560.000	\$7.147.687	\$22.484.687
Difusión	\$10.189.000	\$0	\$781.500	\$10.970.500
Administración (5%)	\$4.874.000	\$0	\$0	\$4.874.000
Imprevisión	\$4.310.668	\$0	\$0	\$4.310.668
Total aportes FIC	\$97.471.299	-\$15.123.308	\$15.123.308	\$97.471.299

El objetivo general es desarrollar y transferir paquetes de negocio basados en el cultivo tecnificado de especies frutales de zonas áridas eficientes en el uso del recurso hídrico para aumentar la rentabilidad del agua en los valles de Lluta y Codpa.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



11. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la Solicitud de suplementación del proyecto denominado : **“MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, PUTRE”**, Código BIP: 30105942-0, Sector Agua Potable y Alcantarillado, financiamiento FNDR – PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO, Unidad presentadora y Técnica **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE**, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Año 2012 M\$	Saldo M\$	Total M\$
Obras Civiles	723.000	287.170	1.010.170
Consultarías	16.724	6.980	23.632
Gastos Administrativas	1.800	0	1.800
Total	741.524	294.078	1.035.602

Los motivos de la reevaluación y solicitud de suplementación se fundamentan en relación a los resultados de la licitación pública realizada, cuya mejor oferta resultó superior al 10% del presupuesto recomendado favorablemente, a consecuencia de variaciones de costos de las partidas más relevantes siguientes: limpieza de colectores; construcciones de redes proyectadas; construcción emisario de desagüe; instalación de la planta de tratamiento, instalación de estanque australiano; instalación sistema fotovoltaico.

El incremento total revaluado afecta únicamente al ítem obras civiles y asciende a M\$ 238.205, lo que equivale un 30,9% superior al costo total de obras civiles, originalmente aprobado por el Consejo Regional, según Certificado N° 480/2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la abstención del Consejero Regional Luis Figueroa Fernández.



12. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar los reglamentos de Administración de Subvención a Iniciativas Deportivas y Culturales de financiamiento 2% FNDR. Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja presente que el alcance efectuado por la Contraloría es de nivel Central, toda vez que autoriza a que exista un reglamento de carácter permanente, por lo que en esta oportunidad se ha eliminado todo antecedente que tenga que ver con la ley de Presupuesto de la Nación para el presente año, indicando además la Contraloría General de la Republica, que se trata de una norma de carácter general y abstracto. Se adjuntan reglamentos foliados, con timbre y firma del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

13. Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el voto de abstención de la Consejera Regional Sra. Andrea Murillo Neumann.

14. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de la **“JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES”**, representada legalmente por doña OLGA MONICA SEGUI ANDRADE, Rut N° 9.382.452-0, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en Población Cotacotani, pasaje Los Canarios N° 1460, de la comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 460,00 m², cuya inscripción de dominio fiscal rola a fojas 146 VTA N° 178 AÑO 1955, C.B.R. DE ARICA, plano 15101-765-C.U., duración de la concesión 5 años.

15. Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz

Silva. Se registraron las siguientes abstenciones: el de las Sras. María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Patricio Sierralta Reffers, Ciro Albornoz Burgos y Andrés Peralta Martinich.

16. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de la **“JUNTA DE VECINOS LAS MAITAS”**, representada legalmente por don EDUARDO ROJAS ROMERO, Rut N° 12.806.946-1, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en el Valle de Azapa Km. 12, Las Maitas Km 11, Las Palmas S/Nº, de la comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 234,30 m2, cuya inscripción de dominio fiscal rola a fojas 25 VTA N° 60 AÑO 1.935, C.B.R. DE ARICA, plano 15101-1252-C.R., duración de la concesión 5 años.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la siguiente abstención del Andrés Peralta Martinich.

17. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de la **“ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE”**, representada legalmente por don ANGELO CARRASCO ARIAS, Rut N°10.196.668-2, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en el Pueblo de Putre / MZ N°26- Baños Públicos, de la comuna de Putre y Provincia de Parinacota, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 85,50 m2, cuya inscripción de dominio fiscal rola a fojas 1797 N° 1261, AÑO 1.999, C.B.R. DE ARICA, plano 15201-1206-C.U., duración de la concesión 3 años.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las siguientes abstenciones; de los Sres. Andrés Peralta Martinich y Ciro Albornoz Burgos. Se registraron los siguientes votos de rechazo; de los Sres. Patricio Sierralta Reffers y Luis Figueroa Fernández.

18. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de la **“COMUNIDAD INDIGENA ESPIRITU SANTO DE CERRO BLANCO - CODPA”**, representada legalmente por doña SILVIA CAQUEO PAJKURIC, Rut N°5.720.125-8, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en el Valle de Codpa, Estanque Comunitario sector Cerro Blanco, de la comuna de Camarones, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 457,05 m², cuya inscripción de dominio fiscal rola a fojas 25 VTA N° 60 AÑO 1.935, C.B.R. DE ARICA, plano 15102- 579-C.R., duración de la concesión 5 años.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro la siguiente abstención del Andrés Peralta Martinich.

19. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de la **“COMUNIDAD INDIGENA COPAQUILLA, SECTOR TRIGO PAMPA”**, representada legalmente por don JAIME VERASTEGUI VICENTE, Rut N° 8.429.895-6, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en Copaquilla, sector Trigo Pampa S/N°, Lote N° 22, de la Comuna de Putre, Provincia de Parinacota, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 292,25 m², cuya inscripción de dominio fiscal rola a fojas 25 VTA N° 60 AÑO 1.935, C.B.R. DE ARICA, plano 15201- 1212-C.R., duración de la concesión 5 años.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

20. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud del Consejero Sr. Iván Paredes Romero, respecto a que se oficie a los servicios públicos Seremi de Obras Publicas, Dirección de Arquitectura, Director Regional del Instituto Nacional de Deportes e Ilustre Municipalidad de Arica, para remitir todos los antecedentes al CORE, respecto del proyecto denominado: “Mejoramiento Estadio Carlos Dittborn, primera

etapa”, en especial al cobro de multas y devolución de recursos, con el fin de remitirlos a la Contraloría, para que se pronuncie por eventuales responsabilidades y determine conforme a derecho un camino a seguir.

21. Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA